Finanzas

Año récord para el mercado de capitales argentino

Belén Maldonado – Emilce Terré

En 2024 se realizaron transacciones por $ 14,4 billones en el MAV, alcanzando un volumen sin precedentes. El crecimiento es explicado por una mayor operación de instrumentos en pesos, con el pagaré como principal instrumento de negociación.

1- Evolución del monto mensual operado en el MAV en el transcurso de 2024.

Según datos del Mercado Argentino de Valores (MAV), en el último mes del 2024 la negociación de cheques de pago diferido (CPD), tanto físicos como electrónicos, facturas de crédito electrónicas (FCE) y pagarés, se estima en $ 1,4 billones. Este monto supera el máximo valor negociado en julio del mismo año, alcanzando el mayor volumen mensual operado que se tiene registro. De esta manera, **el acumulado del año marca un incremento interanual del 24% y asciende a un récord de $ 14,4 billones.**

Cabe aclarar que el análisis realizado en este apartado considera el volumen total negociado en el MAV, expresando todos los guarismos en *pesos constantes de diciembre de 2024*, es decir, aislando el efecto del incremento de precios. Para ello, los montos de los instrumentos negociados en dólares fueron previamente convertidos al tipo de cambio mayorista Comunicación A3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Posteriormente, todos los valores fueron ajustados a precios constantes utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

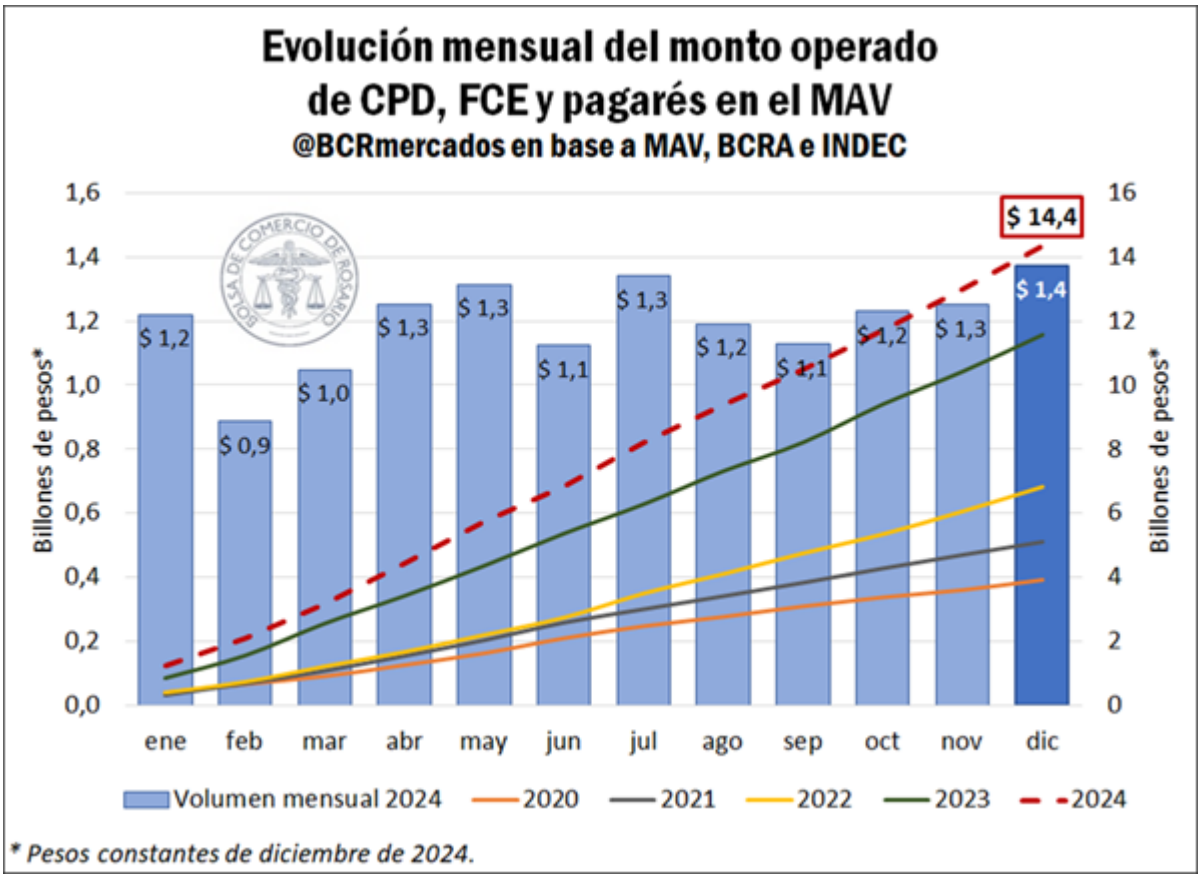

Teniendo en cuenta el promedio de todos los meses del año, se destaca que el instrumento de mayor volumen operado en el MAV durante 2024 fue el **pagaré**, con una **participación promedio del 67%** en el total negociado. Este porcentaje registró un incremento interanual de 6 p.p. respecto a 2023, mostrando un importante crecimiento con el correr de los años, siendo que en 2020 su participación promedio apenas superaba el 3%.

La creciente negociación de pagarés contrasta con una caída relativa en las operaciones de **CPD**, que registraron una **participación promedio del 32%** en el volumen operado en el transcurso del último año. Este porcentaje se ubica 6 p.p. por detrás del registrado en 2023, y representa un abrupto descenso desde el 95% alcanzado en 2020. Las **FCE**, por su parte, dieron cuenta de **menos del 1%** del volumen total operado en el MAV, mantenido su participación prácticamente constante desde el 2020 hasta la actualidad.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

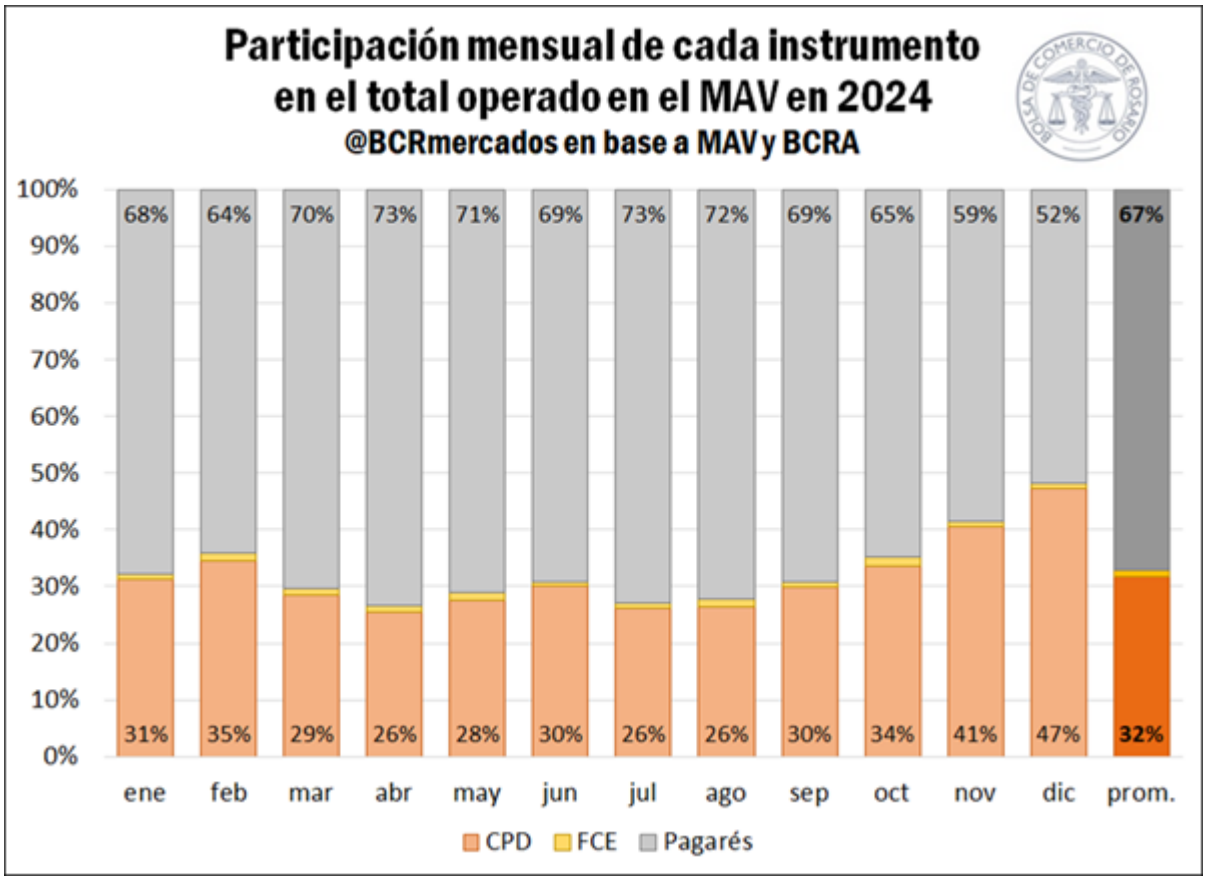

Llevando la mirada al interior de cada instrumento, se advierte que el volumen operado en diciembre a través de **pagarés** ascendió a $ 710.000 millones, **alcanzando un acumulado anual de $ 9,6 billones en 2024.** Resulta interesante destacar que, si bien la operatoria de este instrumento registró un notable crecimiento a lo largo de los últimos años, alcanzando un volumen récord de $ 977.500 billones en julio de 2024, el monto negociado en diciembre marcó una caída interanual del 7%, siendo el menor volumen registrado desde febrero.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

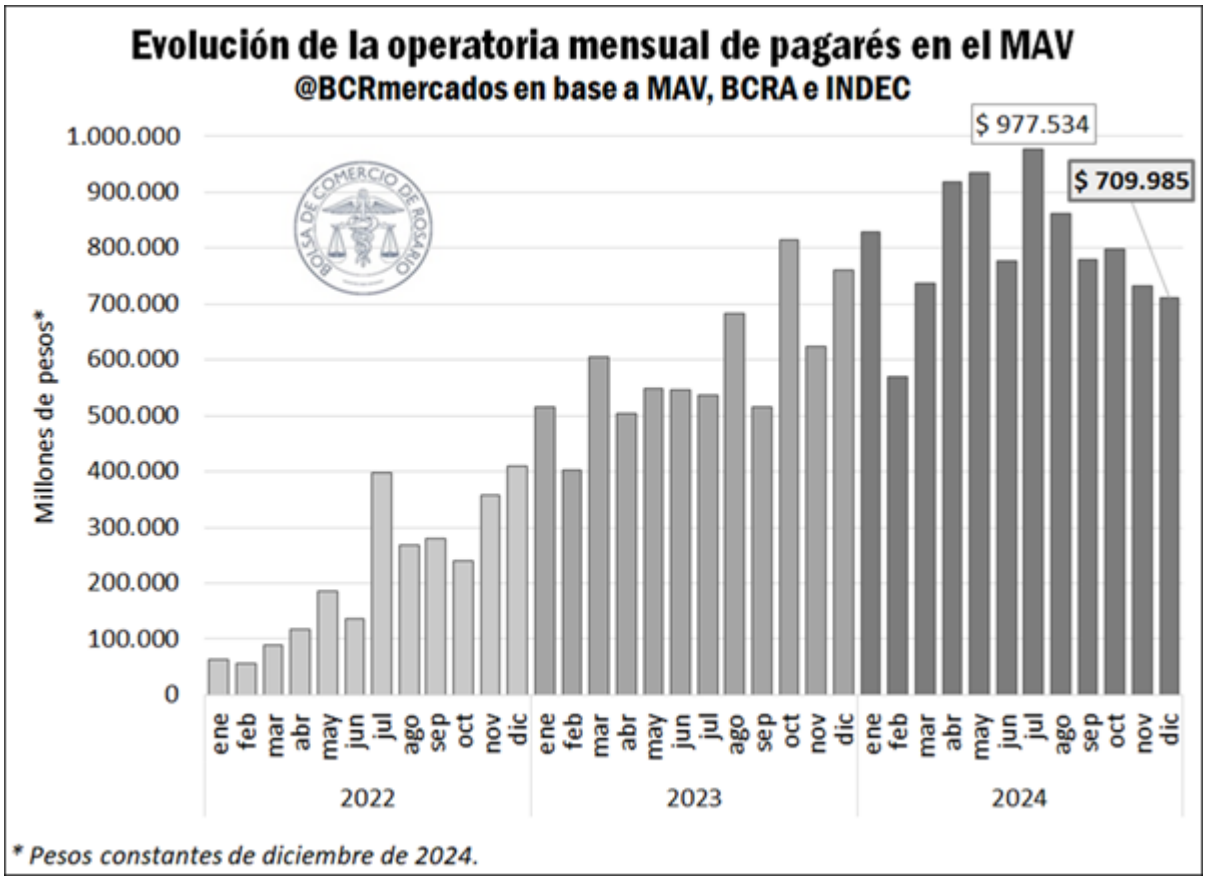

En lo que respecta a **CPD**, el monto operado a través de este instrumento en el MAV durante diciembre de 2024 ascendió a un récord de $ 648.300 millones, lo que representa un incremento del 28% respecto de noviembre, y del 74% en términos interanuales. **El acumulado anual se ubicó así en $ 3,9 billones.**

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

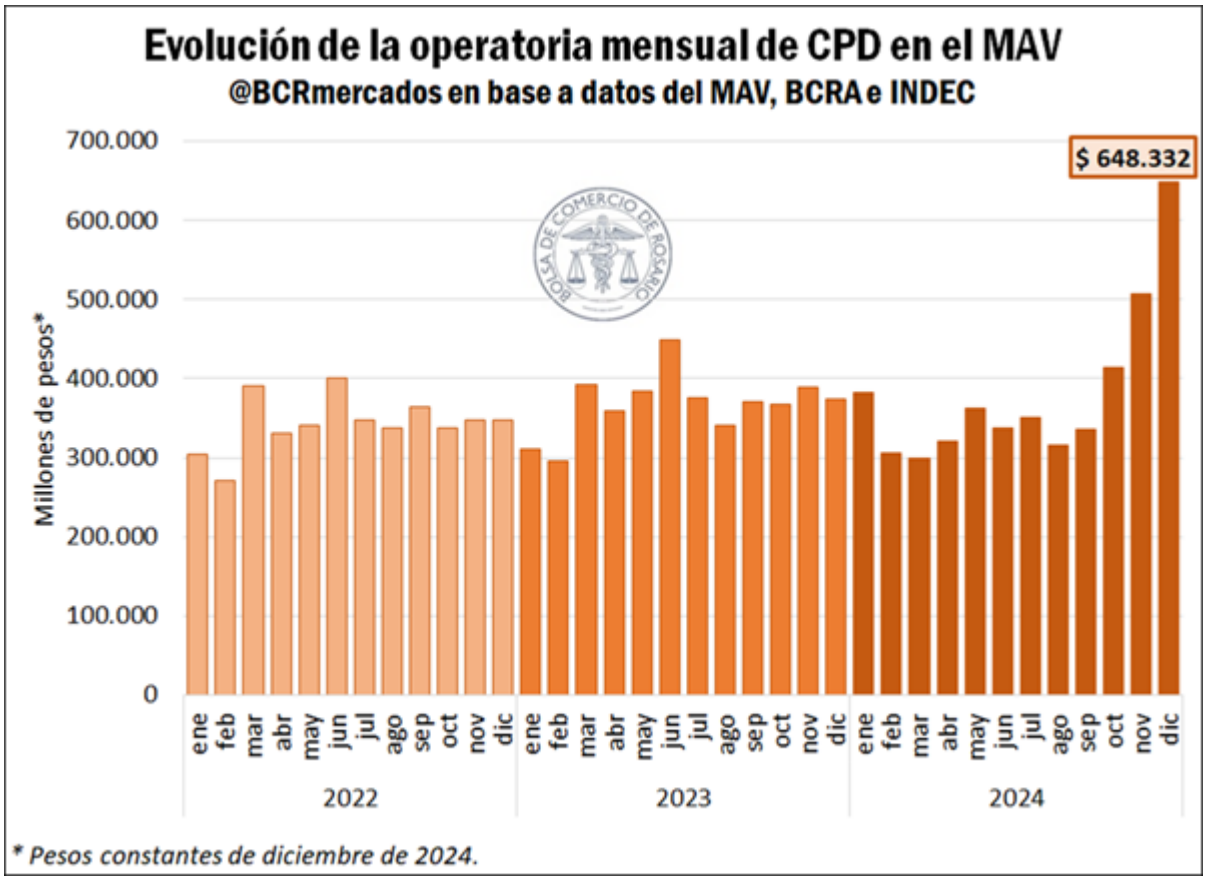

Un análisis interesante deviene de observar la evolución en los plazos de negociación de estos instrumentos. Considerando el promedio de todos los meses del año, los instrumentos con plazo de 31 a 60 días explicaron la mayor proporción de operaciones de CPD, dando cuenta del 34% del monto negociado. Los instrumentos con plazo de 0 a 30 días explicaron el 27% del total, en tanto los de 61 a 90 días, el 19%. En conjunto, **estos instrumentos de corto plazo representaron casi el 80% de los CPD operados en 2024**. Por su parte, los instrumentos con plazo de 91 a 120 días representaron el 9% del volumen operado, mientras que los CPD con plazo de 121 a 180 días y de 181 a 365 días tuvieron una participación del 6% y 5%, respectivamente.

Realizando el mismo análisis para años anteriores, se observa que **la participación de los instrumentos de corto plazo era notoriamente inferior**. Mientras que en 2020 y 2021 representaban el 45% y 47% de las operaciones de CPD, respectivamente, este porcentaje se incrementó al 56% en 2022 y al 73% en 2023, llegando a alcanzar un máximo de 85% en marzo de 2024. Esto responde principalmente a la dinámica inflacionaria que atravesó nuestro país durante los últimos años, la cual se acentuó hacia finales de diciembre de 2023 y principios de 2024, haciendo que los vendedores se muestren reacios a otorgar plazos de financiamiento largos y acortando los plazos promedio de financiamiento a lo largo de la cadena de pagos.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

No obstante, a medida que se consolida la desaceleración de la inflación, y de la mano de una mejora paulatina en las expectativas económicas, ha comenzado a observarse u**na leve recuperación en la utilización de CPD con plazos de negociación de 181 a 365 días a lo largo del año 2024.** Estos instrumentos, que marcaron un mínimo de participación de menos del 1% en febrero, lograron dar cuenta del 12% de los CPD en junio, en tanto en el segundo semestre del año su participación se ubicó en un promedio del 6%.

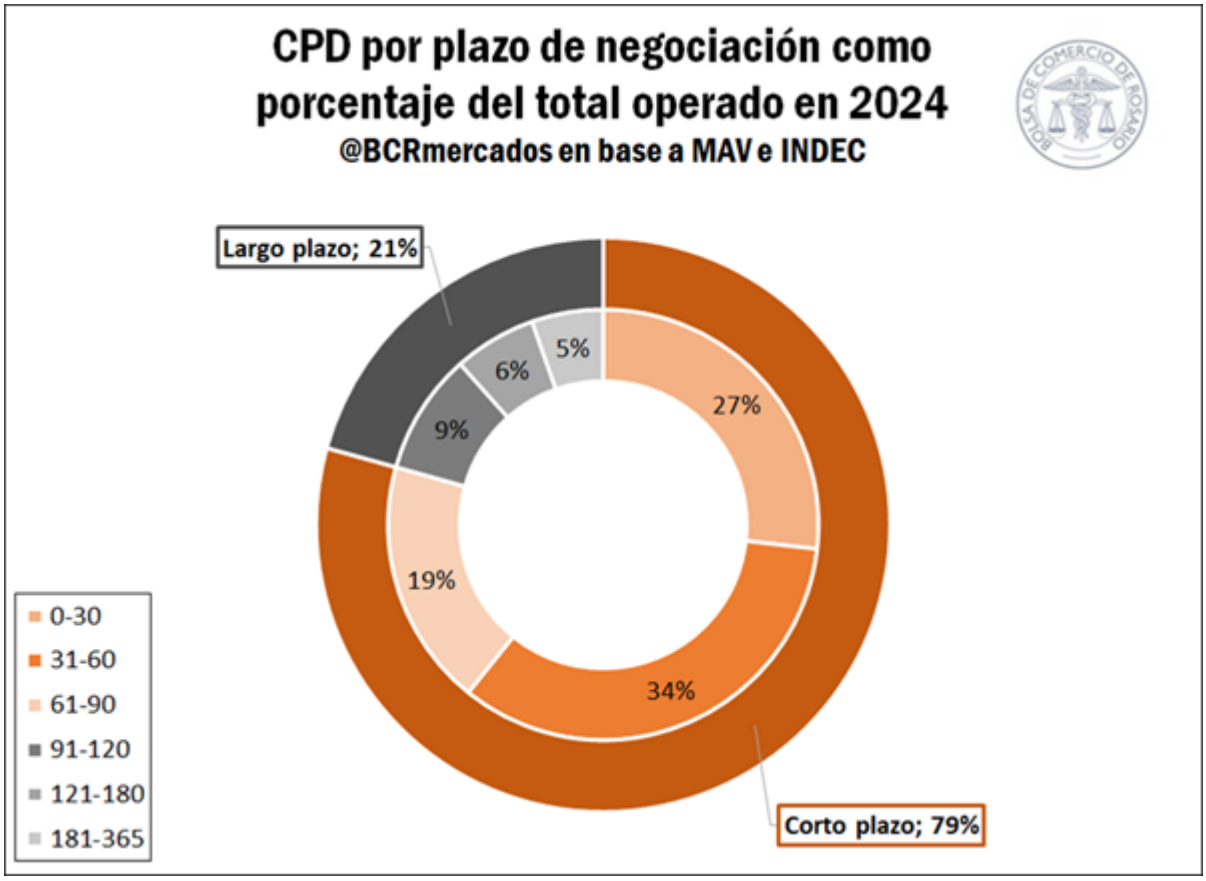

Por último, en cuanto a las FCE, durante diciembre el monto negociado totalizó casi $ 12.000 millones, mientras que **el acumulado anual resultó de $ 149.400 millones**. Estos guarismos demuestran que su participación en el total operado en el MAV aún resulta muy reducida, manteniéndose relativamente constante con el correr de los últimos años. Esto quiere decir que, en términos absolutos, sus volúmenes de negociación han crecido aproximadamente al mismo ritmo que el volumen de operación total.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

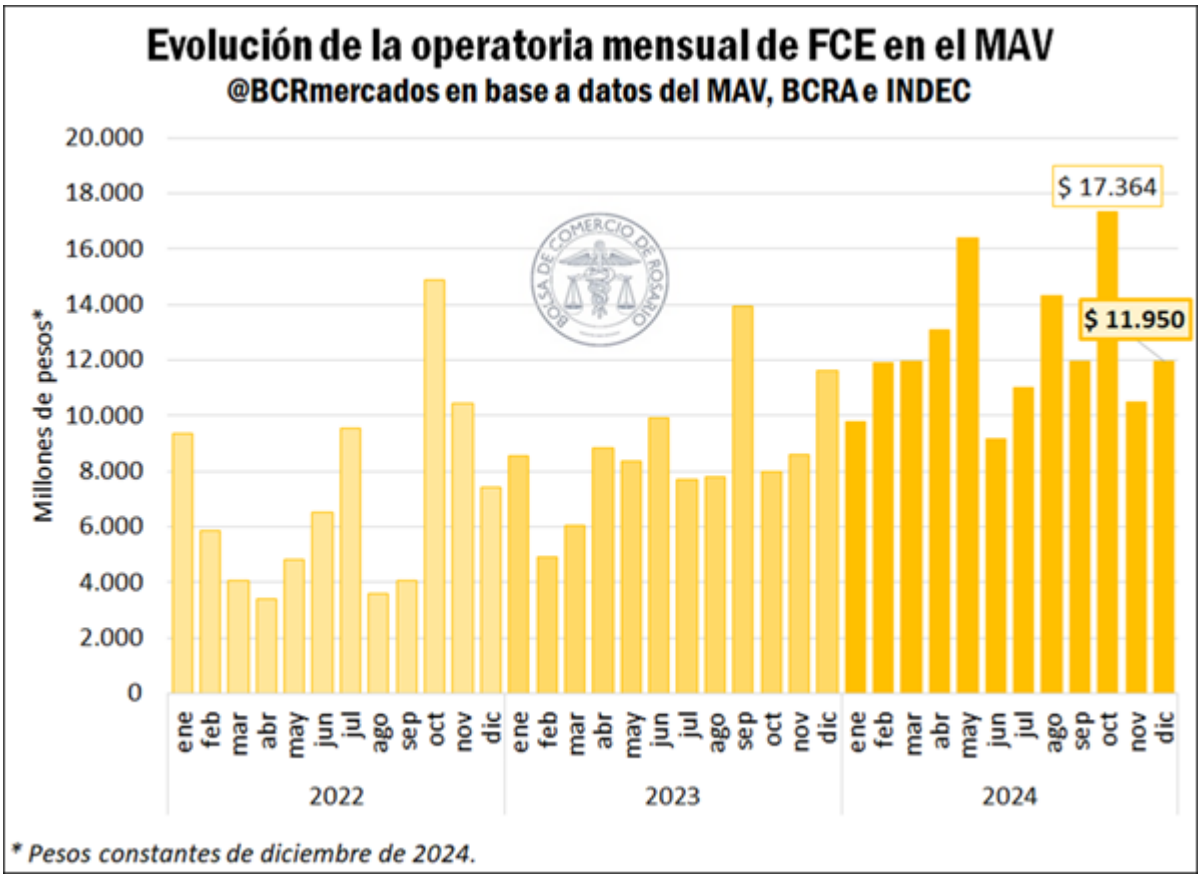

2- Evolución de los montos operados en pesos y dólares.

Se puede asimismo realizar un análisis interesante distinguiendo los volúmenes negociados en pesos y en dólares, manteniendo todos los valores en términos constantes para delimitar el efecto del incremento de precios. En este sentido, se advierte que, durante el transcurso de 2024, el **monto operado en CPD, FCE y pagarés en pesos ascendió a $ 10,5 billones,** marcando un incremento interanual del 52%. Este volumen, a su vez, duplica con creces los valores registrados en 2020, 2021 y 2022.

El instrumento que mostró un mayor crecimiento en pesos es el **pagaré, cuyo volumen más que se duplicó (+140%)** en comparación con el año anterior. Las FCE mostraron asimismo un incremento del 28%, en tanto los CPD registraron una leve suba interanual del 4%.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

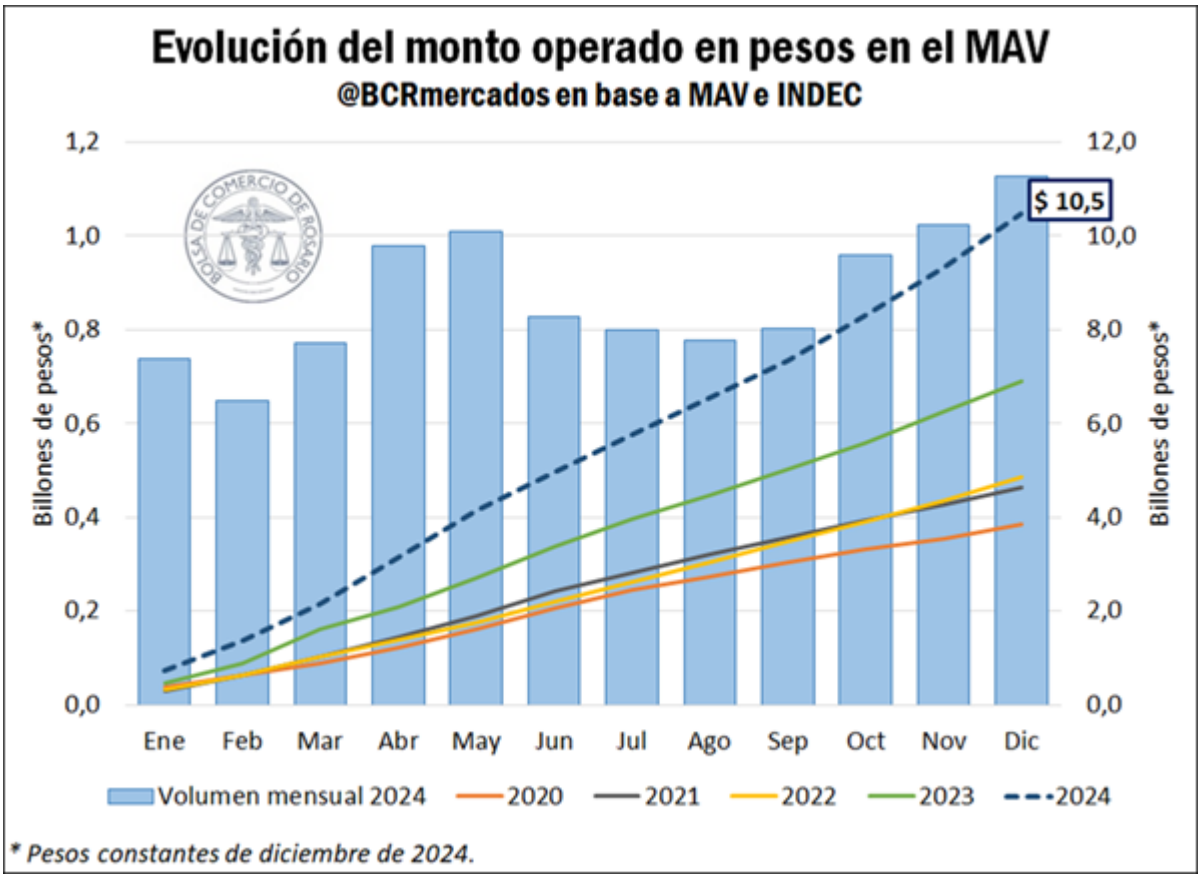

Por su parte, en 2024 **se negociaron instrumentos en dólares por un valor de U$S 3.498 millones** en el MAV. A diferencia de lo acontecido con los instrumentos negociados en pesos, el volumen operado en divisa estadounidense registró una caída del 19% respecto a 2023, año en el que la negociación en dólares alcanzó niveles récord. Aun así, las operaciones en moneda dura se han mostrado sólidas, ubicándose muy por encima de lo observado entre 2020 y 2022.

Realizando un análisis por instrumento, se advierte que la caída interanual responde en su totalidad a una menor operatoria de pagarés (-19%), que no logró ser compensada por el incremento en la negociación de FCE (+107%). Dado que una de las ventajas del pagaré es la posibilidad de acceder a una cobertura *dollar linked*, la menor utilización de este instrumento en dólares tiene sentido, en un contexto de estabilidad cambiaria, con un ritmo de devaluación mensual del 2% durante todo el año 2024.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

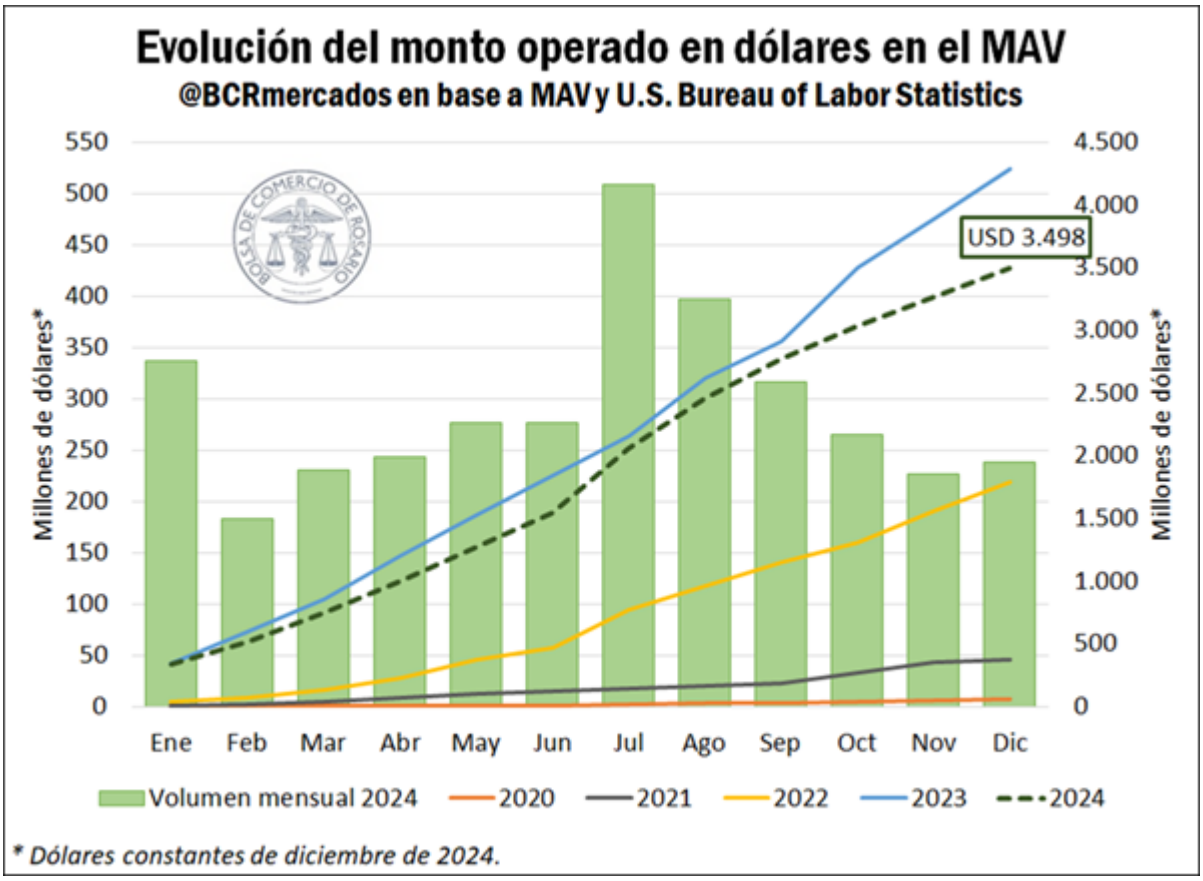

En resumen, se destaca que **el mercado de capitales continúa consolidándose como fuente de financiamiento, alcanzando niveles récord en 2024. Este crecimiento ha sido impulsado por instrumentos negociados en moneda local, que logró compensar la caída en las operaciones con instrumentos en dólares.**

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824